

Perros peligrosos y dueños negligentes

Pedro Padilla Ruiz

En las últimas semanas están apareciendo nuevamente en los medios de comunicación tristes noticias de ataques de perros *potencialmente* peligrosos a personas, sobre todo niños. La mayor parte de las veces que esto ocurre se debe a negligencia de los dueños de dichos animales. La responsabilidad no es algo que abunde, por desgracia, hoy en día y a pesar de conocer sobradamente las posibilidades que existen de que ocurran hechos tan lamentables muchos de los dueños de estos canes siguen sin cumplir unas mínimas normas, no sólo de educación para con los demás sino tan siquiera las que marca la ley.

Y lo que es peor, les da igual; les dices algo y encima se te enfrentan o te dicen que su perro no hace nada. Nos hemos instalado en España en un “aquí no pasa nada”, que unido a la sensación que tenemos los humanos de que las cosas malas sólo les ocurren a los demás, producen un cóctel peligrosísimo.

Buen ejemplo de cuanto digo es lo que me ocurrió hace unos fines de semana. Me gusta andar un rato después de desayunar; lo hago en el paseo de la carretera de la Ossa, que en esta época ofrece una bonita vista con el verde de sus árboles formando un efecto de bóveda de cañón visto desde sus extremos. Las primeras horas de la mañana son aprovechadas por mucha gente par pasear a sus mascotas o pasearse ellas solas. Hacia mitad del paseo me crucé con un señor que tenía un pitbull. Éste miraba fijamente y en actitud agresiva a un pequeño perro que estaba con su dueña a unos seis metros. Lo que me llamó la atención (o no) es que el perro peligroso no tuviese bozal como exige la normativa; pero lo más curioso es que el dueño tenía en una mano una muleta, con lo que si el animal decide salir corriendo o tira con un poco de fuerza a buen seguro se lleva al dueño por delante.

Lo indignante es que al pasar a su lado uno de mis acompañantes le recordó la necesidad de que el animal llevase bozal y bien parecía que sí lo tuviese el dueño, pues no hizo ni caso, mirando para otro lado sin decir nada. Ante situaciones como esta, y podemos considerarla la más suave, ya que no es de extrañar que otros sujetos se enfrenten a quien les indica el peligro de tener así a un perro *potencialmente* peligroso, cabe preguntarnos qué está ocurriendo en nuestra sociedad que no somos conscientes del peligro en esta y en otras múltiples situaciones.

La norma es clara. El Real Decreto 287/2002, que desarrolla la Ley 50/1999 sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, establece en su artículo 8.2 que “*Los animales de la especie canina potencialmente peligrosos, en lugares y espacios públicos, deberán llevar obligatoriamente bozal apropiado para la tipología racial de cada animal*”, y en el artículo 8.3 dispone que “*deberán ser conducidos y controlados con cadena o correa no extensible de menos de 2 metros, sin que pueda llevarse más de uno de estos perros por persona*”. Esto deben saberlo los propietarios pero parecen igno-

rarlo en ocasiones. La culpa de dicha situación no la tienen únicamente los negligentes dueños de ciertos perros, que pueden llegar a convertirse en delincuentes en un minuto si por desgracia sucede lo que he comentado al comienzo. La culpa en parte también es de las autoridades. En España se crean normas que parecen una invitación para incumplirlas porque apenas existe el castigo. Se ve a muy pocos agentes de los cuerpos de seguridad denunciando a estos infractores. Ni tan siquiera se denuncia a quien deja los excrementos de esos animales en la vía pública. ¿falta de interés por los políticos?, ¿falta de personal de vigilancia?, ¿será la escasa entidad de la infracción por no llevar bozal, correa o dejar los excrementos en la calle?; o también influye la educación de los ciudadanos, el civismo, la “urbanidad” o una verdadera “educación para la ciudadanía”.

Aún a riesgo de parecer una perogrullada creo oportuno recordar que vivimos en sociedad, donde existen otras personas. A unos les gustarán más o menos los animales, incluso hay a quienes les dan miedo. Por otro lado, todos queremos pisar por nuestras calles con seguridad, no sólo con la que daría ver a los perros peligrosos debidamente sujetos y con bozal, sino incluso (y aprovecho la ocasión) con la de pasear sin el peligro de ciclistas por las aceras, sin tener que andar esquivando excrementos o coches aparcados en los pasos de peatones...

Y también creo conveniente recordar que si se tiene el derecho a disfrutar de un animal de compañía el resto de ciudadanos también lo tienen a circular tranquilos al lado de aquel por los espacios públicos. Todos tenemos derechos, pero a estos acompañan unas consecuentes obligaciones, de ahí la máxima romana de que “mi derecho acaba donde comienza el tuyo”. Por eso la imprescindible responsabilidad de quienes pasean con un peligro potencial en forma canina u otra cualquiera, incluso conduciendo un vehículo a motor.

Lamentablemente, ante tanta negligencia e irresponsabilidad se hace necesario recordar constantemente las obligaciones más elementales. Así nos va. Siempre decimos que hace falta más mano dura con la delincuencia porque España se ha convertido en el paraíso de los criminales, pero por desgracia también es cierto que esa necesidad de “vara” se hace presente desde el nivel más bajo, esto es, para las simples infracciones administrativas, para las transgresiones de las normas más básicas de convivencia.

Las autoridades deben ser más rígidas pero la vida en sociedad comienza por nosotros mismos. Somos adultos y debemos ser responsables de nuestros actos y de las consecuencias de nuestras acciones. Nos quejamos de que las Administraciones nos tratan como a niños muchas veces pero por desgracia, si deben recordarnos de vez en cuando que no tiremos cigarrillos encendidos en las cunetas, que recojamos las *cacas* de los perros, o que no aparquemos en los pasos de peatones es porque algo falla.

MI COLUMNA Casos y Cosas

José Luis Albiñana

NECESARIOS PASOS DE PEATONES. Por falta de espacio, en el pasado número dejamos de reseñar los MUY NECESARIOS pasos de peatones, que por unas causas u otras no los señalizan, en perjuicio de la integridad de los ciudadanos. Y queda claro que los encargados de la ordenación del tráfico de nuestra ciudad se lo pasan por el forro... cuando, en nombre los ciudadanos, este caso aparece en la Columna. (No sean obstinados, están perjudicando, con sus inacciones, a otras personas).

Empecemos la relación:

– Calle Nueva en su confluencia con la calle Ismael de Tomelloso. ¿Pondrán en duda el elevado tráfico rodado y tránsito de personas que circulan por esa esquina? ¿Y quiénes son los perjudicados?, los ciudadanos, que tienen que sortear autos y mas autos para cruzar. ¿Ustedes no hacen mediciones al respecto? Barruntamos que no.

– Calle Independencia esquina con la calle Don Eliseo Ramírez. ¿Cuándo y cómo tienen que cruzar los peatones, ante un incesante paso de vehículos de motor, que dicho de paso siempre lleva las de ganar? (Cuatro esquinitas, sin paso de peatones). Estamos arreglados con la planificación y ordenación del tráfico.

– En esa misma calle, en su confluencia con la calle Pintor López Torres, igual. Automóviles y motocicletas accediendo por dos lados. Sin embargo, cuarenta o cincuenta metros más adelante, calle Lepanto, ahí sí que existe señalizado un paso de peatones. Dígnanos en qué han fundamentado una esquina y otra.

– Calle del Campo con Veracruz. Aquí hasta hace poco había un paso de peatones, ahora ha desaparecido y “nadie sabe por qué ha sido”. Ahí en esa esquina los viandantes también corren peligro.

– Calle Pedro Domecq junto a la rotonda de la Glorieta de María Cristina.

– Doña Crisanta con Carboneros...

Hay tela que cortar. La renovación de señales verticales y horizontales está quedando muy “majica” (a lo baturro), pero solo se preocupan de echarlo todo en la calle Don Víctor, como si no hubiera más calles en Tomelloso que esa denominada principal. ¿Qué me dicen del cruce de la calle Socuéllamos con la calle Madrid, esquina a la Estación de Autobuses?

No se trata de inundar de pasos de peatones la ciudad, se trata de evitar el que los ciudadanos se la tengan que jugar cuando intentan cruzar algunas las calles reseñadas y otras que están en la mente de todos.

REPARAR LOS ASIENTOS. En la Plaza del Mercado construyeron unas jardineras y todo a su alrededor conformaron unos asientos. Con el paso del tiempo, las baldosas, muchas de ellas, han desaparecido, y otras están medio rotas con peligrosas aristas. O reponen las baldosas o fabrican nuevos asientos de cemento, que siempre durarán más.

EL TIEMPO PASA Y LAS PLACAS SIN REPONER. Desidia, dejación... Dos adjetivos que vienen al caso. Han pasado varios años desde que esta Columna, por indicación de los ciudadanos, denunciara la falta de placas en algunas calles de nuestra ciudad, sobre todo a lo largo de la Avenida de Juan Carlos I y en parte de la Avenida Antonio Huertas. Como decimos, ha pasado mucho tiempo y aquí nadie ha tomado una decisión al respecto. Los ciudadanos que a diario circulan por ambas avenidas se vienen quejando hasta el extremo de que están dispuestos a recoger firmas en demanda de la colocación o reposición de las placas que por arte de birlibirloque, o por el gamberrismo galopante, han desaparecido.

Solo vamos a reseñar unas cuantas: calles de Los Pastores, Los Zagales, Los Gañanes, General Pinto, Bravo Murillo, etc, etc. No solo faltan las placas, sino que poco a poco han ido desapareciendo los preciosos y sólidos mástiles que las sustentaban.